



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

10573 *Anuncio de licitación de la explotación del Bar situado en la antigua piscina de "GESA" situada en la calle Gabriel Roca del Port d'Alcúdia*

Mediante Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia, de fecha 22 de mayo de 2015, se ha iniciado el expediente de contratación de la EXPLOTACIÓN DEL BAR SITUADO EN LA ANTIGUA PISCINA DE "GESA" SITUADA EN CALLE GABRIEL ROCA DEL PUERTO DE ALCUDIA. mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante un plazo de cinco días naturales - contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CNPE-6/15

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: La explotación del bar situado en la antigua piscina de "GESA" situada en la calle Gabriel Roca del Puerto de Alcúdia.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia.
- c) Plazo de ejecución: UN AÑO, prorrogable de mutuo acuerdo por OTRO AÑO más (1 + 1).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Cánón de licitación. Precio estimado del contrato. Revisión de precios.

El canon mínimo previsto que debe satisfacer el adjudicatario al Patronato Municipal de-Deportes de Alcúdia, mejorable al alza, será de QUINIENTOS EUROS / AÑO (501 Euros / año). Por lo tanto, el precio (canon) estimado del contrato es de 1.002 Euros por los dos años de duración del contrato (prórrogas incluidas).

El canon adjudicado será actualizado anualmente en la suma que resulte de aplicar el incremento del IPC estatal.

5. Garantías

Provisional: NO
Definitiva: Importe de 500 Euros.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia y Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia: Paseo Pere Ventayol, s/n (Edificio Municipal de Can Ramis)
Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcúdia: C / Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400
- d) Teléfono: 971 89 78 42-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15





f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9 a 14 h.).
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entitat: Registro de Entrada del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia.
 - 2n. Domicili: Paseo Pere Ventayol, s/n (Edificio Municipal de Can Ramis)
 - 3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.

8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: Tercer (3º) día hábil posterior al día en que termine el plazo de presentación de las propuestas (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
- e) Hora: A las 12 h.

9. Criterios de valoración de las ofertas

Único criterio.- Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 100 puntos.

10. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 Euros.

11. Portal Informático donde se puede obtener información: <http://www.ajalculdia.net/patronat/>

Alcudia, 15 de junio de 2015

El Presidente del Patronato Municipal de Deportes de ALCUDIA
Antoni Mir Llabrés.

